

11:00 hrs.

ofico y Bancos.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 12 de octubre de 2015.

No. de Of./U.D.E./112/2015.

ASUNTO: SE INFORMA CUMPLIMIENTO A RESOLUCIÓN

**CIUDADANOS COMISIONADOS INTEGRANTES  
DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E S .**

Por este medio se informa que el día 07 de octubre del año en curso, se dio cumplimiento a la Resolución de fecha 9 de septiembre pasado, dictada por ese Órgano Garante en el expediente del Recurso de Revisión número 114/2015, promovido por el ciudadano

A efecto de corroborar lo anterior, se adjuntan los oficios TES/140/2015 y RH/712/2015 suscritos por el Tesorero y la Directora de Recursos Humanos del H. Congreso del Estado, con los cuales se dio contestación a la resolución antes mencionada.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
LA UNIDAD DE ENLACE**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA

LIC. JUDITH TORRES  
DIRECTORA DE ASISTENCIA JURÍDICA  
UNIDAD DE ENLACE  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FERNANDO DEL PUERTO TORRES  
DIRECTOR DE EGRESOS  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. JOAQUÍN VELÁSQUEZ CEBALLOS  
DIRECTOR DEL C.I.L.D.E.O.  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

\*anc